

Lima, 02 de agosto del 2021

Señor RUBEN QUISPE LLACCTARIMAY

De mi consideración:

El **Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA)**, da respuesta a su carta de fecha 31 de julio, manifestando a usted que, debido a la Emergencia Sanitaria y aislamiento social obligatorio decretados por el Gobierno Peruano a nivel nacional y ante la imposibilidad de ETS, entidad de Los Estados Unidos de América, administradora y evaluadora de los exámenes TOEFL ITP, de emitir certificados virtuales de los exámenes internacionales, no es factible hacerle entrega del certificado del examen internacional, en documento físico.

No obstante lo señalado, contando con la información respecto de los resultados obtenidos por los alumnos que rindieron dicho examen y con la autorización de ETS para emitir la presente información en su nombre, el **Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA)**, mediante la presente, comunica a usted el puntaje alcanzado en el examen internacional **TOEFL ITP**:

Alumno: RUBEN QUISPE LLACCTARIMAY, identificado con D.N.I. Nº 43512517.

Scores											
STUDENT NAME	CODE	Section 1 Listening		Section 2 SWE		Section 3 Reading		TOTAL	CEFR	TEST DATE	COUNTRY
		SS	CEFR	SS	CEFR	SS	CEFR				
RUBEN QUISPE	2102101880	33	A2	34	A2	34	A2	337	A2	05/28/2021	PERU

De acuerdo al CEFR (Marco Común Europeo de referencia para las lenguas), dichos resultados lo ubican en un nivel de dominio del idioma inglés **A2.**

Emitimos la presente carta para los fines de que pueda acreditar el nivel de dominio de inglés obtenido, debiendo posteriormente y cuando se reanuden las actividades presenciales, recoger su certificado y score report en documento físico de nuestras oficinas.

Cualquier consulta al respecto, agradeceremos comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico gestoresvirtual@icpna.edu.pe

Muy atentamente,

Verónica Herrera

Namual-

Jefe de Servicios y Asesoría Internacional

icpna.edu.pe tramites@icpna.edu.pe (511) 706 7000





